Nombre del Evento: ACTA DE REUNION PREVIA AL ACTA DE INICIO

Tema/Proyecto/Asunto: Reiterar obligaciones contractuales en el ejercicio de las funciones de supervisión en el desarrollo del Contrato de Suministro No. PMC-0032-2025	**Fecha:** 16/10/2025 **Lugar:** CORPOGUAJIRA **Hora de Inicio:** 4:20 pm **Hora de Final:** 5:30 pm

Agenda: Lectura

- Obligaciones generales – entrega oportuna de informes, Formatos del SGI de Corpoguajira
- Obligaciones especificas – Cumplir con las Actividades consagradas en el contrato y los estudios previos
- Forma de pago (cumplir con la presentación de las cuentas de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato)
- Requisitos para el desembolso de recursos
- Plazo de ejecución (entrega dentro del plazo)
- Cláusula de multas y clausula penal / Procedimiento para imponerlas
- Publicidad en el SECOP II
- Actualización de garantías – Notificación de novedades a la aseguradora – Informar al supervisor el cargue de las pólizas en el SECOP II
- Prohibición de modificaciones sin la debida formalización de la modificación avalada por la entidad
- Prohibición de subcontratar
- Prohibición de ceder Derechos sin autorización de la entidad
- Socialización del manual de contratación supervisión e interventoría – Funciones de SUPERVISION

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ALFREDO JOSÉ VARGAS FUENTES	Supervisor Contrato No. PMC-0032-2025 - Profesional universitario	CORPOGUAJIRA
JOSE JAIR MORALES LOPEZ	Contratista	BEYOND INGENIERIA S.A.S (BISAS)

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR			
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**% CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**

DESARROLLO

El jueves 16 de octubre de 2025, siendo las 4:20 pm, se reúnen en las instalaciones de CORPOGUAJIRA; el señor JOSE JAIR MORALES LOPEZ representante legal de BEYOND INGENIERIA S.A.S (BISAS) – Contratista Contrato No. PMC-0032-2025 y el funcionario ALFREDO JOSÉ VARGAS FUENTES – Supervisor del Contrato No. PMC-0032-2025, con el objeto de reiterar las obligaciones contractuales en el ejercicio de las funciones de supervisión en el desarrollo del contrato PMC-0032-2025.

El supervisor del Contrato inicia con la lectura de la agenda de la reunión y prosigue en profundizar en cada uno de los puntos de esta.

1. Obligaciones generales – entrega oportuna de informes

El Informe de actividad deberá ser entregado a la supervisión dentro del plazo estipulado en el contrato. Además, los formatos que sean requeridos como soporte a los informes deberán ser los establecidos por el sistema de gestión de calidad de CORPOGUAJIRA y por ningún motivo podrán ser alterados o modificados.

2. Obligaciones especificas

El Informe debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Introducción
2. Tabla de contenido
3. Contenido: (i) el desarrollo de las actividades del contrato realizados por el contratista, en el cual se deberá visualizar, gráficos u otras herramientas que permitan comprender rápidamente el estado de las actividades del contrato; (ii) los problemas presentados y las soluciones planteadas; (iii) la relación de Actividades pendientes y las causas de su no ejecución; (iv) Conclusiones.

4. La entrega de los insumos debe ser entregadas con evidencias en el área de almacén o en el área de Gestión Ambiental, con dos evidencias fotográficas por insumo en un informe de entrega por parte del contratista.
5. La entrega del Informe debe ir acompañado de sus soportes técnicos que se generen, y financieros.
6. Una vez revisado y aprobado el informe por parte de la supervisión, el contratista deberá realizar el cargue del informe en la página del SECOP II dentro del tiempo fijado.
7. Los formatos utilizados deberán ser los del sistema de gestión de calidad de la Corporación en caso de necesitar.
8. Forma de pago (cumplir con la presentación de las cuentas de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato)

La forma de pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Contrato No. PMC-0032-2025.

4. Requisitos para el desembolso de recursos

Para el desembolso del recurso, se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Contrato No. PMC-0032-2025, así mismo se deberá contemplar que si los insumos se entregan a cabalidad con los requisitos exigidos, se podrá dar viabilidad a satisfacción en la entrega de los insumos.

5. Plazo de ejecución (entrega dentro del plazo)

El plazo de ejecución del presente contrato será de quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.

6. Cláusula de multas y clausula penal / Procedimiento para imponerlas

En caso de incumplimientos del objeto contractual, se procederá a dar cumplimiento a las Cláusulas Penal y Multa del Contrato No. 0032-2025.

7. Publicidad en el SECOP II

Una vez revisado y aprobado el informe por parte de la supervisión, el contratista deberá realizar el cargue del informe en la página del SECOP II dentro del tiempo fijado.

8. Actualización de garantías – Notificación de novedades a la aseguradora – Informar al supervisor el cargue de las pólizas en el SECOP II.

El contratista deberá actualizar las garantías y notificar a la aseguradora de cualquier novedad. Una vez actualizada las garantías el contratista deberá cargar las garantías a la plataforma SECOP II e informar a la supervisión del cargue.

9. Prohibición de modificaciones sin la debida formalización de la modificación avalada por la entidad

El contratista no podrá realizar ninguna modificación a las actividades consagradas en el contrato

sin la debida formalización de la modificación avalada por la entidad.

10. Prohibición de subcontratar

El contratista no podrá subcontratar para que terceros ejecuten las actividades que rezan el contrato.

11. Prohibición de ceder Derechos sin autorización de la entidad

12. Socialización del manual de contratación supervisión e interventoría – Funciones de SUPERVISION E INTERVENTORIA

Se le socializó al contratista las funciones de la Supervisión e Interventoría, consagrados en el Manual de Contratación de CORPOGUAJIRA, capitulo VI.

COMPROMISOS

	RESPONSABLE	**FECHA**
Cumplir con las actividades consagradas en el contrato No. PMC-0032-2025	JOSE JAIR MORALES LOPEZ	16 de agosto – 31 de octubre 2025
Supervisar la ejecución del contrato No. PMC-0032-2025	ALFREDO JOSÉ VARGAS FUENTES	16 de agosto – 31 de octubre 2025